



## **ACUERDO No.SCGG-00209-2018**

## LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 22 de mayo, 2018

## **ACUERDA**

- 1. Autorizar a la Ciudadana ANGELA MARIA MADRID LÓPEZ, en su condición de Sub Directora Ejecutiva del Servicio de Administración de Rentas (SAR), para que viaje a la Ciudad de Panamá, Panamá, donde participará en Reunión de Trabajo con Representantes de la Dirección General de Ingresos Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá, del 23 al 26 de mayo de 2018.
- 2. El Servicio de Administración de Rentas (SAR), financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
- 3. La responsabilidad por la líquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE** 

MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

KALTON HAROLD BRUHL

Secretaría de Coordinación Genera

Acuerdo de Delegación No.00173-2018 de fecha de mayo de 20

Secretario General de